

PATRICIA AVENDAÑO PROMOVÍO A COLABORADORA CERCANA

Nepotismo en el IECM; familiares de consejeros, en cargos directivos

Con la reestructuración del organismo algunos puestos deberán desaparecer

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Familiares y personas allegadas "son parte de las cuotas" que los propios consejeros electorales tienen dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En medio de la reestructuración que realiza el organismo autónomo determinada por el Congreso local hace unas semanas, han surgido nombres de personas cercanas a los consejeros que han sido designados en altos puestos.

Tal es el caso de María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con salario mensual de 82 mil 241 pesos, y que es hermana de Beatriz Claudia Zavala Pérez, actual consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ella a su vez ha estado relacionada con el actual consejero Bernardo Valle Monroy desde 2010, cuando fue su secretario ejecutivo en el extinto Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Incluso años más tarde votó a favor de él para nombrarlo consejero.

También ha surgido el nombre de Yoali Monroy Anaya, subdirectora de Procesos Electorales y Participativos, quien percibe 42 mil 283 pesos mensuales, está adscrita a la Contraloría Interna y es supuestamente familiar de Valle Monroy.

Apenas la semana pasada la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, elevó de puesto a Mónica Chalchy García, quien pasó de ser su asesora a directora de Planeación y Recursos Financieros en menos de un año, en plena reestructuración administrativa.



Avendaño también colocó a su ex colaborador distrital, Raúl Ferreira Gómez como coordinador de asesores de la Secretaría Ejecutiva, a cargo de Gustavo Uribe, quien es interino. Fuentes dentro del IECM manifestaron que Ferreira es quien prácticamente opera como titular del área.

Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez colocó a Bernardo Núñez Yedra, quien era su jefe en la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF), como titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, con una remuneración mensual de 82 mil 241 pesos; dicha área tendrá que desaparecer con la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México.

Arranca reestructuración

El comité técnico encargado de reorganizar al IECM sesionó por

primera vez el viernes pasado de manera privada para aprobar su plan de trabajo.

El programa está organizado en seis etapas diferentes, que van desde recolectar la información de cómo se encuentra el instituto actualmente, su análisis, la realización y definición de un proyecto de reestructura y seguimiento, así como elaborar manuales de disposición y funcionamiento.

El plan prevé la contratación

▲ Algunos consejeros han puesto a parientes y ex colaboradores en áreas estratégicas con buenos salarios, mientras hallan cómo dar recursos a los partidos para el último trimestre. Foto La Jornada

de especialistas que darán asesoramiento, para lo cual el instituto invertirá alrededor de 30 mil pesos mensuales por un periodo de tres meses, indicaron las fuentes.